



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.056/04MAY021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, diecinueve de mayo de 2021, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 056/04MAY021**, en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

#### "INFORMESE AL SOLICITANTE"

*"Constancia de v/b]aja*

R/ Se informa al solicitante que se realizó la búsqueda de la información requerida dentro de los acervos documentales de la \_\_\_\_\_ de acuerdo a las fechas proporcionadas, para lo cual se informa que se encontró el registro de la baja del señor \_\_\_\_\_ no así el registro cuando causó alta, por lo que no es posible extender la constancia solicitada. Asimismo la unidad administrativa informó que se iniciará el trámite de Resolución Jurídica ante la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cartera de Estado, para realizar el reconocimiento del tiempo de servicio, lo cual excede de las competencias de esta Oficina de Acceso a Información, por lo que dicho trámite corresponde realizarlo de forma personal ante la mencionada Dirección.

Por lo que en esta fecha diecinueve de mayo de 2021, se informa al solicitante tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.



**JAIMÉ ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN**  
**CORONEL Y LICENCIADO**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG/RBAH/Rivera

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv